



OFICINA  
DE SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

EXPEDIENTE: \_\_\_ 2017 \_\_\_

DEPENDENCIA:  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO: No \_\_\_\_\_

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRETE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 20 ASAMBLEA GENERAL, DÉCIMO PRIMERA **ORDINARIA**, MISMA QUE SE REALIZARÁ A LAS **17:30 HORAS**, DEL DÍA **09 DE FEBRERO DEL 2017**, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. APROBACIÓN EN SU CASO DEL CAMBIO DE LA APORTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOMBRETE EN EL "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL ESTADO"
- VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2016, DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
- VIII. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS; FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2017, LA CANTIDAD DE \$2'495,000.00 RECURSOS QUE SERÁN UTILIZADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  
  
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA PROYECTOS CONVENIDOS EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EN SU EJERCICIO FISCAL 2017, CON UNA INVERSIÓN DE \$1'000,000.00.  
  
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA PROYECTOS CONVENIDOS EN EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLO Y SANEAMIENTO: APAUR (APARTADO URBANO). \$1'350,000.00  
  
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA \$145,000.00
- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, A FIN DE INSTAURAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, APROBADA POR LA H. SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO.





OFICINA  
DE SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

EXPEDIENTE: 2017

DEPENDENCIA:  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO: No \_\_\_\_\_

X. APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE CELEBRAN; LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE.

XI. ASUNTOS GENERALES.

XII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

**ATENTAMENTE**

**SOMBRERETE, ZAC., A 08 DE FEBRERO DE 2017.**

  
**C. ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

